

Visión General de las Pautas de Visita de la Agencia de Servicios Sociales

Visitas Monitoreadas	Visitas Supervisadas	Visitas No Monitoreadas
<p>Definido como una visita donde una persona aprobada por el trabajador social asignado o el Tribunal es mandada a observar de cerca la visita en todo momento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Visitantes que estén bajo la influencia de drogas o alcohol no se permitirán en la visita. 2. El niño tiene que estar con el monitor en todo momento durante la visita. No lleve al niño a ningún lugar solo. 3. No se permiten visitantes que no han sido autorizados de antemano y el visitante no puede dejar que el niño use su teléfono celular. 4. Las visitas empezarán y terminarán a la hora determinada y no se pueden alargar si los visitantes llegan tarde. 5. Las visitas se cancelarán si los visitantes llegan más de 20 minutos tarde. 6. Palabras o acciones que hacen al niño tener miedo o sentirse ansioso o incomodo se deben evitar. Estos incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • Tocar al niño inadecuadamente • Exigir cariño o contacto físico • Castigo físico • Hacer preguntas inadecuadas • Hacer burlas o fastidios al niño • Comentarios negativos sobre otras personas • No hablar del caso o hacer promesas al niño • Susurrar al oído o pasar notas escritas • Hablar en un idioma que el monitor no habla o entienda 7. Use el tiempo durante las visitas para compartir con el niño y no para hablar con el monitor. 8. Todas las visitas se acordarán por medio del trabajador/a social encargado del caso, no por medio del monitor. 	<p>Definida como una visita en la que una persona aprobada por el trabajador social asignado o la corte, debe estar presente y ser responsable de la visita, pero no requiere la supervisión personalizada de un monitor.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Visitantes que estén bajo la influencia de drogas o alcohol no se permitirán en la visita. 2. Visitantes se apuntarán con la persona supervisando la visita cuando entran y salen y no pueden llevar al niño fuera del área indicada para la visita. 3. No se permite personas en la visita que no han sido autorizadas de antemano. 4. Visitantes no pueden llevar a los niños al baño sin que el supervisor este presente. 5. Visitantes cuidarán a los niños en todo momento durante la visita. 6. Visitantes tendrán que irse de la visita si el supervisor determina que su comportamiento es inaceptable o perjudicial. 7. Las visitas empezarán y terminarán a la hora determinada y no se pueden alargar si los visitantes llegan tarde. Las visitas se cancelarán si los visitantes llegan más de 20 minutos tarde. 8. Palabras o acciones que hacen al niño tener miedo o sentirse ansioso o incomodo se deben evitar. Estos incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • Tocar al niño inadecuadamente • Exigir cariño o contacto físico • Usar castigo físico o provocando • Hacer preguntas inadecuadas • Hacer comentarios negativos sobre otras personas • Hablar sobre el caso judicial • Hablar en un idioma que el supervisor no habla o entienda 9. Todas las visitas se acordarán por medio del trabajador social, no por medio del monitor. 	<p>Definido como una visita sin la presencia y supervisión del personal de la Agencia de Servicios Sociales o una tercera persona aprobado por el trabajador social asignado o por el Tribunal.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Visitantes que estén debajo la influencia de drogas o alcohol no se permitirán en la visita. 2. Las visitas empezarán y terminarán a la hora determinada y no se pueden alargar si los visitantes llegan tarde. 3. Las visitas se cancelarán si los visitantes llegan más de 20 minutos tarde. 4. Palabras o acciones que hacen al niño tener miedo o sentirse ansioso o incomodo se deben evitar. Estos incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • Tocar al niño inadecuadamente • Exigir cariño o contacto físico • Castigo físico • Hacer preguntas inadecuadas • Hacer burlas o fastidios al niño • Hacer comentarios negativos sobre otras personas • Hablar sobre el caso judicial • Hablar en un idioma que el supervisor no habla o entienda 5. Todas las visitas se acordarán por medio del trabajador social. 6. No se permite visitantes que no han sido autorizados de antemano de la visita. 7. Visitantes cuidarán a sus niños en todo momento durante la visita.